

CONCEJO DE ZUBIRI ZUBIRIKO KONTZEJUA

Concejo de Zubiri / Zubiriko Kontzejua
Avenida de Roncesvalles s/n - Orreagako etorbidea zk/g
31630 ZUBIRI Navarra/Nafarroa

Telf.: 628 324 186

concejodezubiri.es

19 de septiembre de 2025

ORDEN DEL DIA

En la localidad de Zubiri en la sede del Concejo, siendo las 17:30 horas del día 19 de septiembre de dos mil veinticinco comparece el pleno, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación acta anterior
2. Aprobación cesión suelo público PEAU Plaza mayor.
3. Cierre costes de fiestas
4. Acta de verificación de Minerva
5. Otros temas

1.- Aprobación acta anterior

Se aprueba su contenido y publicación por unanimidad

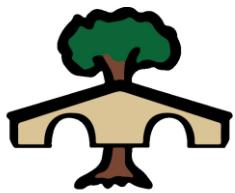
2.- Aprobación cesión suelo público PEAU Plaza mayor.

Se nos ha notificado por parte del ayuntamiento que el día 9 de septiembre de 2025 se ha dictado resolución nº 325/2025 del Alcalde–Presidente del Valle de Esteribar D. Guillermo Larrayoz Otazu, sobre el PROYECTO LA INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN LA PLAZA MAYOR 1, promovido por la Comunidad de vecinos como PEAU y al objeto de obtener la ocupación de una parte de la acera colindante a la parcela 11 del polígono 27 de Zubiri para poder ampliar el portal y resolver las barreras arquitectónicas de las viviendas del edificio, modificando la alineación oficial de la parcela.

En dicho informe se indica que el Concejo de Zubiri debe aprobar la ocupación de 1,47 m² de suelo en el nº 1 de la Plaza Mayor al tratarse de suelo de titularidad concejil, suelo que se ve afectado por la instalación del ascensor y que debe cederse en régimen de “cesión en precario”.

Se acuerda:

La cesión en precario de 1,47m² de vía pública a la Comunidad de propietarios del número 1 de la Plaza Mayor, para la instalación de ascensor, según proyecto presentado y aprobado por el Ayuntamiento de Esteribar. Así mismo se acuerda emitir licencia de obras concejil FAVORABLE a favor Comunidad de Propietarios Plaza Mayor nº 1 de Zubiri para el Proyecto de ejecución de instalación de



CONCEJO DE ZUBIRI ZUBIRIKO KONTZEJUA

Concejo de Zubiri / Zubiriko Kontzejua
Avenida de Roncesvalles s/n - Orreagako etorbidea zk/g
31630 ZUBIRI Navarra/Nafarroa

Telf.: 628 324 186

concejodezubiri.es

ascensor, reforma de portal y de escaleras, en el edificio de Plaza Mayor nº1, en el polígono 27, parcela 11 de Zubiri, conforme a la documentación presentada por el promotor, la calificación provisional de la ORVE y los informes emitidos por la asesora urbanística municipal y la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, y conforme al siguiente condicionado:

1. Las obras se realizarán a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros, y de acuerdo a la documentación presentada.

2- La licencia de obras concejil se concederá sin perjuicio de las posibles modificaciones que hubieran de realizarse, para cumplimentar las determinaciones que en su momento establezcan las entidades gestoras de los servicios urbanos u otros organismos. Estas modificaciones se comunicarán al Ayuntamiento, antes de su ejecución.

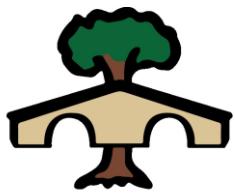
3- Previo al inicio de las obras, el promotor deberá presentar, ante el Ayuntamiento, justificación de la contratación, para la realización de las mismas, de un constructor que esté inscrito en el Registro de Constructor-Poseedor de RCDs o alternativamente constituir una garantía de 1.000 € como productor de RCDs, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Foral 23/2011, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición (RCDs) en la Comunidad Foral de Navarra.

4- La solicitante valorará la posibilidad de atender las recomendaciones recogidas en el informe de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona de fecha 13 de noviembre de 2024.

5- Dado que se prevé la instalación de andamios para la ejecución de los trabajos, previamente al inicio de las obras y una vez colocado el andamiaje, será necesario presentar un certificado sobre su correcta instalación firmado por técnico competente.

6- De conformidad con lo establecido en el DECRETO FORAL 23/2011, de 28 de marzo, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra, se deberá aclarar, al finalizar la obra, el destino de los residuos producidos en la Obra.

7- El plazo que se concede para el inicio de las obras es de 1 año y para su ejecución de 3 años desde el inicio de las mismas. Transcurrido estos plazos, o finalizada la obra, se producirá la caducidad de la licencia. Estos plazos se



CONCEJO DE ZUBIRI ZUBIRIKO KONTZEJUA

Concejo de Zubiri / Zubiriko Kontzejua
Avenida de Roncesvalles s/n - Orreagako etorbidea zk/g
31630 ZUBIRI Navarra/Nafarroa

Telf.: 628 324 186

concejodezubiri.es

conceden sin perjuicio de posibles prórrogas que pudieran solicitarse y de los plazos que hayan señalado otros organismos intervenientes en el procedimiento.

8- Se deberán adoptar las medidas precautorias de rigor, cumpliéndose especialmente la Ordenanza General de Seguridad y Salud Laboral, las disposiciones en materia de Seguridad y Salud en las obras de construcción y las Ordenanzas Municipales.

9- Los acopios de material, colocación de contenedores en vía pública, casetas de obra, instalación y uso de grúa, maquinaria auxiliar, será precedida de solicitud de licencia municipal y/o concejal y autorización correspondiente. En la solicitud, se presentará la documentación oportuna que represente las características, ubicación, etc, de las necesidades previstas al respecto, cumpliendo lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales.

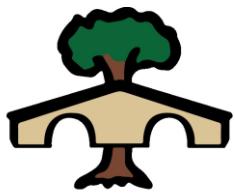
10- Si con motivo de las obras se vieran afectadas las aceras, el pavimento o cualquier otro bien o elemento de propiedad municipal o general afecto a la urbanización general, el beneficiario deberá contar con el correspondiente permiso municipal y se constituye a la obligación de reponerlo a la situación y estado anterior.

11- Los escombros y materiales de desecho procedentes de la obra serán evacuados con regularidad.

12.- Se autoriza la ocupación de la plaza Mayor de 32,80 m² para la colocación de andamios y acopio de material de construcción. Se determinará con la propiedad y constructora la zona más adecuada de ocupación.

13.- Se prohíbe terminantemente el aparcamiento de vehículos relacionados con la obra en la Plaza Mayor, más allá del tiempo necesario para cargas y descargas

14.- Si las obras de ejecución se alargan más allá del 29 de julio de 2026, la constructora se obliga a despejar la Plaza Mayor del 31 de julio al 4 de agosto de 2026 ambos incluidos ,para que las fiestas patronales de Zubiri previstas en esas fechas no se vean afectadas, al ser la Plaza el centro de las mismas.



CONCEJO DE ZUBIRI ZUBIRIKO KONTZEJUA

Concejo de Zubiri / Zubiriko Kontzejua
Avenida de Roncesvalles s/n - Orreagako etorbidea zk/g
31630 ZUBIRI Navarra/Nafarroa

Telf.: 628 324 186

concejodezubiri.es

3.- Cierre de costes de fiestas

Hemos recibido y pagado durante los meses de agosto, septiembre las facturas correspondientes a las fiestas de Zubiri. Han sido todas abonadas por lo que procedemos a presentar cuentas del resultado de las fiestas que contaban con un presupuesto de gasto a sufragar estimado por el concejo de alrededor de los 27.174,00€

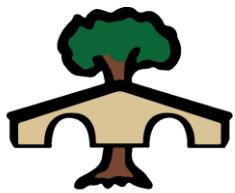
Gastos:

Orquestas y DJs incluida S.S.	15.485,32
Comida popular Santa María	14.117,40
Paellada.....	3.780,00
Limpiezas Irotz.....	2.478,08
Chocolate, magras, txistorra.....	1.875,70
Toro de fuego, pirotecnia	1.651,30
Hinchables, espuma	4.434,65
Alquiler escenario	1.331,80
Programas	895,40
Baños.....	1.612,25
Gigantes	900,00
Partidos de pelota	3.430,00
Golosinas txikis.....	160,00
Flores.....	138,00
Camisetas.....	419,40
Cubrir Polideportivo	478,80
Otros	2.779,16
TOTAL GASTOS	55.128,46

Ingresos:

Tasas por instalación de negocios.....	760,00
Sorteos y vasos	910,00
Camisetas.....	661,00
Colaboraciones comercios y empresas	4.300,00
Tickets comida.....	12.505,00
Paellada.....	3.712,50
Partidos de pelota	2.000,00

TOTAL	24.848,85
-------------	-----------



CONCEJO DE ZUBIRI ZUBIRIKO KONTZEJUA

Concejo de Zubiri / Zubiriko Kontzejua
Avenida de Roncesvalles s/n - Orreagako etorbidea zk/g
31630 ZUBIRI Navarra/Nafarroa

Telf.: 628 324 186

concejodezubiri.es

Presupuesto publicado en programa.....27.174,00

Coste total para el concejo de las fiestas de 2025: 30.279,61€

Diferencia.....-3.105,61€

Hemos gastado un poco más de lo presupuestado. La principales partidas de esta subida en los costes son los partidos profesionales de pelota, limpieza y baños, así como la partida del alquiler del escenario ante la retirada, por no cumplir normativa de seguridad, del que tenía hasta ahora el Concejo. El resto de partidas se ajustan a lo presupuestado .

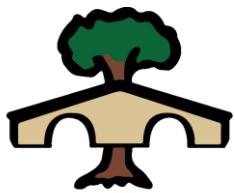
Agradecer a tod@s l@s vecin@s que colaboraron en estos días ya que sin su aportación los costes hubieran sido netamente superiores.

4.- Actas de verificación Minerva.

Se informa de la situación de los proyectos De los tres en ejecución por parte del Concejo, que contaban con las ayudas de Gobierno de Navarra, se han terminado dos de ellos, el cambio de la iluminación del puente, y el área de reposo en el llegada del camino de Santiago a Zubiri, aunque sólo hemos presentado la justificación de fin de proyecto de este último, al faltar documentación de la contrata del puente. Se está a la espera de contar con el ok de Gobierno de Navarra y la recepción del pago pendiente.

Respecto a la obra del albergue, no ha comenzado todavía debido a problemas de la adjudicataria con su subcontrata pero confiamos en que arranque este mes, de septiembre o primeros de octubre.

Se nos ha requerido también por parte del Gobierno Central incorporar toda la documentación referida al proyecto dentro de la plataforma COFEE. Dentro de esta documentación está las certificaciones Minerva, certificaciones exigidas antes de una contratación pública que justifican la ausencia de intereses de los miembros de la mesa de contratación con las empresas licitadoras y/o adjudicatarias. Debido a la falta de medios del Concejo, esta comprobación no se realizó en su día, así que hemos procedido a realizarla este mes, con resultados negativos, ningún interés por parte de ningún miembro del Concejo, como así consta en los informes solicitados a la plataforma estatal Minerva.



CONCEJO DE ZUBIRI ZUBIRIKO KONTZEJUA

Concejo de Zubiri / Zubiriko Kontzejua
Avenida de Roncesvalles s/n - Orreagako etorbidea zk/g
31630 ZUBIRI Navarra/Nafarroa

Telf.: 628 324 186

concejodezubiri.es

5.-Otros temas

Se informa al Concejo que la alcaldía del Ayuntamiento de Esteribar que ya tiene cerrada la adjudicación del proyecto de Plaza Sagasti a la constructora Construcciones Lajos y que en breve procederán a la ejecución de la obra. Así mismo se informa que se ha solicitado prórroga al Gobierno de Navarra para la ejecución del tramo sur de la travesía de Zubiri, asociada al PIL por el corto espacio de tiempo que queda para la finalización del plazo de ejecución y justificación.

Y no habiendo más temas que tratar, siendo las 20:30 horas del día 19 de septiembre de 2025, la presidenta Dña. Begoña Cantero Iturri, levanta la sesión.

Asistentes	
Begoña Cantero Ignacio Villanueva Roberto Alzorriz Iñaki Esain Mikel Martínez	

ALCALDESA

BEGOÑA CANTERO

SECRETARIO

MIKEL MARTINEZ